



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de marzo de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía, a la Concejalía de Deportes, a Protección Civil, a la Policía Local y al Patronato Municipal de Deportes, a los efectos que procedan, del oficio remitido por don Emilio María Dolores Pedrero, jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, de fecha 9 de marzo de 2018 y n.º de registro de entrada 4548, por el que adjunta copia del calendario de concursos de pesca deportiva autorizados para las asociaciones pertenecientes a la Federación de Pesca de la Región de Murcia, a celebrar durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de mayo del año en curso. Dichas autorizaciones son otorgadas sin perjuicio de aquellas otras que fueren preceptivas y, en particular, las exigidas en función de la zona elegida para su celebración.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Ley 1/2018, de 6 de marzo, de la Jefatura del Estado (BOE n.º 58, de 7 de marzo), por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

b) Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE n.º 59, de 8 de marzo), por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias; entre los que se designa al Puerto de Águilas para el desembarque de pez espada del Mediterráneo.

c) Extracto de la Orden de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 56, de 8 de marzo), por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales.

d) Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, del Ministerio de Fomento (BOE n.º 61, de 10 de marzo), por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 42.195,21 euros.



2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 24.831,70 euros.

3.- Aceptación de la justificación presentada por el Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero' de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 63.000,00 euros, visto que por la Intervención de Fondos Municipales se manifiesta que se ha justificado correctamente la subvención.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de marzo de 2018, por un importe total de 87,30 euros.

5. Aceptación de la justificación presentada por el presidente del Cabildo de Cofradías de Semana Santa de Águilas de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 66.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

6.- Abono al Cabildo de Cofradías de Semana Santa de Águilas, con cargo a la partida 2018.334.489.03 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 68.000,00 euros; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras provisionales para la construcción de nave industrial hortofrutícola en dos fases en polígono 36, parcela 168, finca 'La Pilica', en Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con sótano y piscina en calle Canalicas, n.º 1, de urbanización La Cola, en Calabardina, en Águilas.

3.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina en parcela M8-12 de urbanización La Florida, en Águilas.

4.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de nave para uso agrícola en polígono 40, parcela 12, paraje Los Melenches, en Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Águilas y del Auditorio y Palacio de Congresos 'Infanta Doña Elena' y de la Casa de la Cultura 'Francisco Rabal', como espacios escénicos asociados al Plan Escena Regional para el segundo semestre del ejercicio 2018, que el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA) convocó mediante Resolución de su Directora General publicada en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* número 57, de fecha 9 de marzo de 2018.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de la caseta nº 7 en la Plaza de Abastos, para destinarla a la venta de productos gourmet, a favor de la mercantil Conexión Soc. Coop.

VI. SERVICIOS SOCIALES.



Ayuntamiento de
Águilas

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 7.367,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 944,77 euros.